Sábado 28 de Noviembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,989

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas a razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Filosofía mas especulativa que práctica

Nuestro apreciable colega *La Idea* ha replicado al artículo que con el epígrafe *Puntos negros* escribimos, en contestacion al suyo, titulado *Situacion de la República.*

[illegible]

la manera legítima y natural de que esas cláusulas desaparezcan.

Esperamos que cuando llegue el caso de proceder á la reforma constitucional, no habrá en este punto mas que una sola opinion en todos los orientales.

Indicaciones oportunas

Está establecido por la ley que la Mesa Electoral de Alcalde Ordinario es la encargada de nombrar los [illegible]

La córte carlista

[illegible]

Correspondencia para "El Siglo"

Santiago, Noviembre 10 de 1874.

Señor Director:

Los retrógrados no quieren [illegible]

EXTERIOR

BUENOS AIRES

[illegible]

por Arredondo, sin embargo nadie sabe de donde proviene esta noticia.

Mientras tanto, lo único que nos hace creer que algo hay, cuando mas no sea que la derrota de Nelson, es que el Gobierno no publica telégrama alguno de Roca, ni el boletin oficial habla nada al respecto.

Se dice que los amigos del Dr. Avellaneda andan contristados y que el Ministerio del Interior está siempre lleno de situacionistas.

Debo prevenirles que es en ese Ministerio que está la oficina del telégrafo.

Parece que es indudable que algun encuentro aunque parcial ha habido entre destacamentos de ambas fuerzas, y estoy por creer que la perplegidad de esta gente nace por encontrarse roto el telégrafo del Interior. Esta es una suposicion mia.

El sábado se reune la Cámara de Diputados para suspender las elecciones decretadas, lo que les demostrará á vds. que ese decreto fué una simple quijotada.

Aquí nuestros amigos siempre los mismos. Fé ciega en el porvenir y deseosos diariamente de leer *El Pueblo Argentino* único órgano de la Revolucion.

Me dicen que ha habido un gran desagrado entre Rocha Dardo y Alvaro Barros.

Rocha no queria que se suspendieran las elecciones por que tenia esperanzas de que saliera triunfante su candidatura.

Alvaro Barros que tambien pretende ser Gobernador, tenia interés en que no hubiera eleccion, y al efecto se cambiaron algunas palabras, hasta el caso de que el Dr. Rocha le dijo á Barros que estaba haciendo para con Alsina, el mismo papel que habia desempeñado Avellaneda para con Sarmiento.

En lo mejor de la discusion se interpuso el Dr. Basavilbaso, con la prudencia ques vds. le conocen.

Aquí se dice que el Gobierno ya no tiene de donde hacer plata, y agrega que uno de los Varelas marcha para el Brasil con dos objetos, 1º buscar plata y 2º neutralizar los trabajos que hagan en ese Imperio vds.

Hay aquí quien ha recibido comunicaciones del ejército del general Mitre y puedo decirle que pueden ustedes desmentir formalmente en esa todas las noticias referentes al desbande de ese ejército.

El general Mitre tiene hoy de 9 á 10,000 hombres, perfectamente disciplinados y armados y cada dia que pasa ese ejército aumenta, con los desertores del ejército de los Campos.

Esto es lo que hay—El desbande tiene lugar en el ejército del Gobierno y para ocultar los enemigos dicen que eso nos sucede á nosotros.

Yo me estoy temiendo que de un momento á otro, estos mentirosos nos den algun bomba de calibre; y me fundo para ello en los sucesos de Arredondo y Roca.

Si efectivamente Roca ha sufrido algun descalabro, puedo asegurarles que el gobierno para neutralizar el mal efecto inventará alguna bomba—Esto lo ha hecho antes y lo sigue haciendo.

La municipalidad va á cambiar la numeracion de las casas, y sé positivamente que ha adoptado esta medida para sacar 500,000 pesos por lo menos, de este pobre vecindario.

Se corre aquí que Lopez Jordan ha invadido á Entre-Rios—Avisaré lo que haya de cierto al respecto.

. . . .

N. N.

La moral y el libre pensamiento

Á PROPÓSITO DE UNA RECIENTE PUBLICACION

(DE LA REVUE DES DEUX MONDES)

La Morale, por M. Pablo Janet, miembro del Instituto, profesor de la facultad de letras de Paris, 1 vol. in 8º, 1874

Uno de los pensadores mas sinceros, uno de los dialécticos mas sagaces de nuestros dias, ha señalado en esta misma publicacion cuán desfiguradas por ciertas escuelas es esa noble palabra «libre pensamiento» y qué absurda significacion se le atribuye. Segun esas escuelas, el libre pensador es aquel que no cree en nada, y cuanto menos creencias se profesa, tanto mas derecho se tiene á ese título. Siendo menos grande la suma de creencias en el luterano que en el católico, menos grande en el ateo que en el deista, se sigue que el ateo piensa mas libremente que el deista, el deista, mas libremente que el luterano, y el luterano mas libremente que el católico.

En esa escala hay todavia un grado mas que bajar. El escéptico absoluto, aquel que no afirma nada y que niega que se pueda afirmar nada, se halla colocado bajo el ateo en esta série decreciente; por tanto, está colocado encima en la série ascendente de los libre-pensadores. Por fin, mas allá aun del escepticismo absoluto, las inauditas sutilezas de la filosofía contemporánea nos han revelado espíritus todavia mas desprendidos de todo principio y de toda ley; por ejemplo, el pesimista, el nihilista, aquel que descubre, como Schopenhauer, que la creacion es obra de una voluntad sin inteligencia, aquel que desprecia el mundo, que se desprecia á sí mismo, que desprecia hasta el desprecio de que es objeto, y no aspira sino á volver á la nada. Cuando uno ha llegado á esta triple fórmula: *spernere mundum, spernere se ipsum, spernere sperni*, tomándola en el sentido que le atribuye Schopenhaure, puede jactarse de haber alcanzado el último término de las negaciones filosóficas y morales. ¿Será este tambien el triunfo del libre pensamiento? Segun eso, el espíritu que se dejase vencer y agarrotar por el demonio de la misantropía, seria el mas libre de todos, y aquel que rechazase el pensamiento con hastío, seria el pensador por escelencia.

Ya se vé á qué consecuencias se llegaria aceptando esta estraña definicion del libre pensamiento. M. Pablo Janet—es de él de quien hablaba hace un momento—señala con su acostumbrada precision algunas de esas consecuencias, y resume la discusion en estos términos:—«Hay incrédulos que, muy lejos de pensar libremente, ni piensan siquiera, y aceptan las objeciones tan servilmente como los demás aceptan los dogmas; ha habido, por el contrario, creyentes que han tenido el modo de pensar mas libre y mas atrevido. No es la cosa misma que se piensa la que hace la libertad; es el modo como se la piensa.»

Nada mas justo, y todo espíritu filosófico no puede menos de aplaudir esa declaracion; solo que siento que M. Janet, dotado como lo es de una penetracion tan viva, no haya opuesto á esa definicion equívoca del libre pensamiento, una definicion exacta y luminosa. Ensalzado por los unos como un instrumento de ruina, detestado por los otros á causa del papel que se le atribuye, el libre pensamiento es desconocido por ambas partes; no basta defenderlo contra los que lo glorifican en falso y contra los que lo maldicen sin razon. El mejor medio de preservarlo sea de las apologias comprometentes, sea de los ataques injustos, es describirlo en todo su esplendor. Valdria la pena analizar profundamente la union de esos dos términos tan nobles: pensamiento y libertad.

Evidentemente, el pensamiento mas libre, en lo que concierne á la humanidad, es aquel que se ha emancipado mas de las servidumbres anexas á la condicion humana. Esas servidumbres tan numerosas pueden reducirse á dos categorias: las servidumbres de la ignorancia y las servidumbres de las pasiones, de las que unas oprimen la inteligencia y las otras estravian la sensibilidad.

Imaginad un alma bastante fuerte para acallar todas sus pasiones, menos la pasion de lo verdadero; bastante bien dotada para aumentar incesantemente su tesoro de conocimientos, es decir, para disminuir constantemente sus trabas; esa alma será la mas libre. ¿Será acaso el alma que menos creencias tendrá? Muy al contrario. Ninguna tendrá tan considerable número de afirmaciones positivas. Donde espíritus menos desprendidos de sus cadenas estén obligados á dudar y arrastrados á negar, éste percibirá relaciones maravillosas en la armonía universal. Será un creyente porque será un vidente. Cuando se concibe ese ideal de la vida intelectual del hombre, se puede invertir completamente la definicion del libre pensamiento tal como lo entiende el vulgo, y decir sin vacilar: el libre-pensador es el que está mas emancipado de las trabas de la duda, de las cadenas de la negacion; y cuantas mas altas creencias se posee por la razon como por el corazon, tanto mas derecho se tiene á ese título. Segun la definicion cuyas consecuencias hemos visto hace un momento, el pensador se hace mas libre á medida que vá empobreciéndose; al contrario, el libre-pensador, verdaderamente digno de ser llamado así, vé multiplicarse sus riquezas á medida que vá creciendo su libertad.

Someted estas ideas, ó, si se quiere, estas indicaciones, á las investigaciones de M. Pablo Janet. Uno desearia ver su dialéctica tan fina, tan sincera, tan imparcial, analizar lo que encierran y tal vez hacer brotar de ellas verdades fecundas. Por lo demás, si M. Janet no ha dado todavia ese complemento á su doctrina del libre pensamiento, ha sido, él mismo, hasta cierto punto, el ejemplo vivo de las ideas que acabo de expresar.

M. Pablo Janet es uno de esos pensadores cuyas riquezas se vé multiplicarse á medida que crece su libertad. De ello no necesitamos otra prueba que ese hermoso sistema dado á luz algunos meses há, que lleva con tanta modestia como orgullo el título á la vez tan sencillo y tan grandioso: *La Morale*. Cuando se oyó al autor exponer sus principios y deducir de ellos diversas aplicaciones; cuando se asiste á esas vivas discusiones, á esas verdaderas batallas filosóficas en que refuta doctrinas falsas, completa las teorías insuficientes y persigue lealmente verdades mas y mas altas á riesgo de parecer contradecirse á sí mismo, es imposible no admirar las novedades que enseña y las perspectivas que entreabre.

¿Cuál habia sido hasta aquí la última palabra de la filosofía de M. Pablo Janet? No hablo de las cuestiones especiales, de sus relaciones con los sábios de nuestros dias, de la actitud que ha tomado respecto de tal ó cual escuela; abarco el conjunto de sus trabajos, y noto en ellos un espiritualismo elevado, poderoso, irreprochable en todo cuanto afirma, pero que, en su lealtad no afirma sino lo que ha alcanzado á comprender.

Nadie aplica con mas escrupulosidad la regla de Descartes; M. Janet no se rinde sino á la evidencia. Además, se preocupa ante todo de la accion y de la práctica. Una de las cuestiones que toma mas á pecho, es el buen empleo de nuestras fuerzas, la persecucion de nuestro fin, la dignidad de nuestra vida; en otros términos, la felicidad!

Aun cuando parece concretarse á problemas filosóficos muy diversos, es siempre su *de vita beata* lo que lo ocupa; á este propósito escribe un capítulo á su modo. Sin recordar esos libros graves á la vez que llenos de gracia, *La familia, La filosofía de la felicidad*, apreciados ya en esta publicacion por nuestro colaborador y amigo M. Emilio Montégut, leed la obra intitulada *Los problemas del siglo diez y nueve*. Política, literatura, ciencia, filosofía, religion, tales son las materias cuya situacion actual indica y se esfuerza por conjeturar el porvenir; pues bien: á propósito de estas cosas tan diversas, se le vé siempre atento á la dignidad, al perfeccionamiento, es decir, una vez mas á la felicidad del sér humano. Ora se trata de la felicidad del individuo, ora de la comunidad. El mas importante de sus escritos, *La historia de la ciencia política en sus relaciones con la moral*, tiene por inspiracion primera la indagacion de las leyes que pueden asegurar la felicidad y la dignidad de los hombres reunidos en sociedad.

Sobre todas estas cuestiones somos, por lo general, del parecer de M. Pablo Janet cuando afirma una creencia, cuando asienta un principio; en una palabra, cuando aumenta el fondo de conocimientos filosóficos; nos apartamos de él solo por nuestro deseo de ir mas lejos. Querriamos que su dialéctica pudiese alcanzar algo mas en el campo inmenso de la verdad. Alas! alas! esclamaba el poeta. Es el poeta, ese poeta inconsciente oculto en cada uno de nosotros, el que se deja llevar de esos movimientos de aspiracion; nosotros olvidamos que todo filósofo no es autor, y que al lado de las imaginaciones atrevidas existen los esploradores metódicos.

Los conquistadores de la ciencia no tienen todos el mismo modo de proceder; los unos, con la rapidez del relámpago, columbran mundos en que tal vez no edificarán nunca una morada; los otros avanzan paso á paso, circunspectos, desconfiados, mirando hácia derecha é izquierda, pero asegurando cada uno de sus pasos y poseyendo bien lo que una vez han tocado. A este último grupo es al que pertenece M. Pablo Janet, verdadero modelo del táctico filósofo. Ahora bien: si un escritor de ese temperamento llega algun dia á pronunciar palabras que abran al pensamiento nuevos horizontes, podemos estar convencidos de antemano de que estas no serán palabras lanzadas al azar.

Hé ahi precisamente lo que me atrae hácia la nueva obra que acaba de publicar M. Pablo Janet; las novedades que anuncia adquieren un interés mas elevado por el hecho mismo de que vienen de él: pasarian desapercibidas en boca de otro; llaman la atencion en la suya, porque atestiguan un esfuerzo y representan una conquista. Se trata de la moral y de cuanto encierra esta palabra.

En estos últimos tiempos se ha hablado mucho de la moral independiente; se ha desplegado mucho ardor, mucha pasion en fundar sistemas de moral que no tuviesen ninguna relacion con el pensamiento religioso. M. Pablo Janet no procede así. Indaga cuales son las reglas de nuestras acciones; se eleva hasta la ley que las encierra todas; examina esa ley, sondea sus profundidades, y, una vez empeñado en ese estudio, está resuelto á seguirlo á do quiera lo conduzca. Tal es desde el principio el interés y la curiosidad de este libro. En un asunto tantas veces tratado, el autor, gracias á la sinceridad de su espíritu y al rigor de su método, mantiene nuestra atencion en suspenso; por poco que uno sea aficionado á las ideas, asiste á un viaje de descubrimientos.

En verdad que admiro á los innovadores que se creen atrevidos al proclamar la moral independiente, como si hubiese algo de atrevimiento en jactarse de tener la vista corta. ¿Qué idea se forman ellos del cosmos y de la armonía de las cosas? La ciencia ¿ha encontrado acaso en la inmensidad del universo un objeto que sea independiente y aislado? Cada esfuerzo del genio del hombre, ¿no descubre, tanto en el mundo moral como en el mundo físico, relaciones hasta allí desconocidas, que hacen suponer otras y nos ayudan á concebir una idea remota de prodigioso encadenamiento? Nada hay aislado, nada hay independiente; directa ó indirectamente, todas las cosas están ligadas entre sí. Desde la primera mirada que echamos sobre la ley moral, nos hallamos trasladados en el acto al dominio de la metafísica y de la ontologia.

En efecto, ¿qué es la ley moral, y cómo nos es revelada? Los últimos grandes pensadores que hayan profundizado esas cuestiones, Manuel Kant y Juan Gottlieb Fichte, hacen derivar la ley moral de la idea misma que tenemos en nuestra libertad. La libertad del hombre, dicen, supone necesariamente una ley; es preciso obedecer á esa ley, que así lo exije y lo ordena el deber, y esa obediencia es precisamente el bien. En otros términos: el bien no existe por sí mismo; no es sino el resultado del cumplimiento del deber; en fin, bajo otra forma todavia, no es el bien el principio del deber, sino que el deber es el principio del bien.

Esa moral austera y sombría, esa especie de jansenismo filosófico que mantiene al hombre bajo un yugo soberbio, sin permitirle ni comprender la ley ni amarla, subleva el espíritu liberal de M. Janet. Kant tiene razon, dice, y será el eterno honor de su doctrina el que insista tanto en el carácter obligatorio de la ley moral; mas se equivoca grandemente cuando hace de esa ley una especie de tirano abstracto, una idea imperativa que hallamos en nosotros, pero que no nos representa nada de vivo, nada de sustancial, ninguna realidad superior que perseguir.

Es que el rigoroso pensador de Koenigsberg está siempre acosado por la idea de que no podemos salir de nosotros mismos, mientras que una sicologia mas profunda, prueba, por el contrario, que nos es imposible mirar dentro de nosotros mismos sin llevar nuestras miradas mas allá y mas arriba. El maestro interior, decia Fénélon, es al mismo tiempo el maestro universal. La voz que habla á nuestras conciencias es la voz que gobierna los mundos. Es preciso, pues, romper las trabas de Kant; sustituir á la idea de la ley abstracta, la ley viva; poner en lugar del *sic volo, sic jubeo*, el fin sublime y benéfico que se nos manda alcanzar.

Así es cómo desde los primeros pasos, M. Pablo Janet abandona sin vacilar, no solo las tierras bajas de la moral independiente, sino las cimas un tanto sombrías del kantismo, y nos conduce hácia las alturas luminosas.

¿Cuál es esa realidad viva que *debemos perseguir*? ¿Cuál es el fin superior que debemos esforzarnos por alcanzar? ¿Cuáles son, en una palabra, los bienes de donde emanan para nosotros el deber y la virtud? M. Janet las comprende todas en una sola palabra: la perfeccion. Es á la perfeccion de nuestras facultades, á la escelencia de nuestra naturaleza, hácia las cuales debemos tender con todos nuestros esfuerzos. Y ¿en qué consiste esa perfeccion? ¿Dónde está el indicio de esa escelencia? La escelencia, la perfeccion para toda criatura inteligente y libre, es el incremento de sus poderes, es decir, de lo que hace á su personalidad: incremento de inteligencia, de bondad, de ánimo, de libertad, incremento del sér.

Los mas grandes pensadores, desde Aristóteles hasta Leibnitz, han hablado de ese fin propuesto al hombre: la perfeccion de nuestra naturaleza. Spinoza mismo ha dicho: la perfeccion es el sér; el bien y el mal no son otra cosa que su incremento y su diminucion. Leibnitz espresa un pensamiento exactamente igual, si bien al término de incremento prefiere el de elevacion (*Erhoehung des Wesens*), y que á la idea de fuerza agrega la de la armonía.

Despues de tantos maestros que han indicado ó desarrollado esta doctrina con mas ó menos precision, M. Pablo Janet ha sabido hacerla suya con el cuidado que ha puesto en fijar su sentido, á preservarla de todo equívoco y á defenderla contra todos los ataques. La hace suya, sobre todo cuando espresa y manifiesta el júbilo que produce y mantiene en el corazon del hombre la ley moral así concebida. Que no se hable en adelante ni del placer, tal como lo entienden los utilitarios, ni de la legislacion abstracta impuesta por Kant y su escuela; hé aquí una ley viva; hé aquí un ideal augusto y risueño que nos atrae.

Los unos rebajan el destino del hombre, los otros lo oscurecen y lo contristan; por el contrario, para los que de progreso en progreso, de perfeccion en perfeccion, se creen obligados á adquirir una personalidad siempre mas alta, mas rica, mas radiosa, y á participar de los bienes inmortales, la felicidad y la virtud no forman sino una y misma cosa.

Cuidado, sin embargo, dice el escrupuloso escritor, ¿no será esta una moral de orgullo? El hombre en tal sistema, ¿no correrá riesgo de ensalzarse á sí mismo? El egoismo, aun bajo la forma mas pura, es siempre el egoismo, y esa moral, tan noble en apariencia, encerraria una contradiccion que seria su ruina.

No, contesta M. Janet; esa contradiccion es imposible. «La verdadera perfeccion humana, escelencia ideal de la naturaleza humana, consiste en que el hombre se olvide en el prójimo.» Y como tema de ese olvido señala la sublimidad del amor materno. El primer carácter de la perfeccion á la cual la naturaleza humana es á la vez capaz y obligada á alcanzar, es ignorar la grandeza que realiza.

«La madre que sufre los dolores de la muerte en pró de su hijo querido, la *mater dolorosa*, no sabe que los dolores que esperimenta son sublimes y que son la gracia del corazon materno; ella sufre divinamente, y ese sufrimiento por el prójimo, ese sufrimiento que se olvida á sí mismo, es el sello divino de una naturaleza que pertenece no solo al mundo de los sentidos, sino al mundo del alma y del espíritu.»

Lo mismo sucede con el héroe que se sacrifica por la patria, con el amigo que se sacrifica por el amigo; si saben que son héroes, si tienen lugar para contemplar su acto y admirarlo como un objeto esterior, falta algo á su perfeccion, ó mas bien no han entrado en ese órden divino en el cual nos introduce el cumplimiento del deber. Aun sacrificándose, han considerado la humanidad como un medio en vez de considerarla como un fin; su sacrificio, por mas grande que sea, no es enteramente desinteresado, y no está por tanto, conforme con esa ley superior de la moralidad que la mirada del filósofo columbra mas allá de todos los grados intermedios. «Así, concluye M. Janet, el principio de la escelencia, no solo se concilia con el de la comunidad de esencia, sino que tambien en él acaba y halla su necesario complemento.»

Se comprende que doctrinas tan elevadas no podian menos de suscitar contrariedades entre las escuelas contemporáneas. M. Pablo Janet, tan perfectamente iniciado en todos los sistemas de nuestros dias, no ignora quiénes eran sus adversarios en Inglaterra y en Alemania, así como en Francia. Les sale al encuentro, cita lealmente sus objeciones, las examina, las discute con respeto para las intenciones así como para las personas, pero con la resolucion de penetrar hasta el fondo de las cosas, pues no se cree seguro de la verdad sino cuando la ha conquistado despues de un debate concienzudo. Su libro no es tan solo una esposicion de principios, sino una série de batallas dialécticas.

Aquí se encuentra frente á frente con un positivista inglés, Mr. Bain, que le habla mas ó menos en estos términos:—«¿Para qué hablais de leyes superiores? ¿Qué significan esos grados, esos progresos, esos perfeccionamientos? ¿En dónde columbrais este ideal propuesto como fin á la moralidad humana? Estas son puras abstracciones, fantasías; volveis á las entidades de la escolástica. La verdadera ciencia condena tales procedimientos. En lo moral no hay sino un solo hecho primitivo y universal: el de la aprobacion y de la desaprobacion. Los hombres, en tal tiempo ó en tal país, aprueban ó desaprueban tales ó cuales actos; este es un hecho que es dable verificar, y que una vez verificado, pertenece á la ciencia, como las observaciones de la física, como los fenómenos averiguados de la naturaleza.

Hé ahí cosas palpables, innegables. Es útil, es acertado hacer lo que aprueba la opinion, y no hacer lo que reprueba. Este es el único fundamento de la moral; todo lo demás es vano.

Armado con sus principios, M. Janet rechaza fácilmente el ataque: contesta sin vacilar:—«Del solo hecho de que entre las acciones humanas hay algunas que apruebo y otras que desapruebo ¿no debo deducirse que tenga cierta norma segun la cual apruebo ó desapruebo?» Este golpe ha bastado por sí solo: las barreras están rotas. El adversario pretendia encerrarnos en un hecho como en una bóveda; pero el mundo de los hechos, si se le examina con ojo atento, nos abre inmediatamente el mundo de las ideas.

L'âme lève du doigt le couvercle de pierre
Et s'envole....

(El alma levanta con el dedo la losa del sepulcro y vuela....)

Hay, pues, una norma que decide la aprobacion y la censura, una norma superior a las cosas que juzga la opinion y superior á la opion que las juzga. Hé ahí que aparecen las esferas espirituales; aquí, como en todas partes, hallamos a lo visible gobernado por lo invisible y á lo real dependiendo de lo ideal.

Empero, esto no es sino un primer asomo de luz; es preciso seguirlo y penetrar mas adentro. Esa norma que nos dirige en la apreciacion de nuestra conducta ó de la de los demas hombres, ¿cómo se espresa y quién nos la suministra? Cada uno de nosotros la posee, porque cada uno de nosotros, aun aquellos que menos se preocupan de ello, compara, espontánea é instintivamente, su accion ó la de los demas hombres á una accion ideal que debia ejecutarse. Si la accion de que tengo la idea ha sido ejecutada, digo que esto es bueno; si no lo ha sido, digo que esto es malo. Por ejemplo, tengo la idea de un testigo que no ha mentido, de un soldado que no ha huido en la batalla, de un magistrado que no ha flaqueado ante la violencia, sea la de arriba, sea la de abajo; segun el testigo, el soldado, el magistrado, en el mundo de la realidad, ha conformado su conducta á esa accion ideal ó se ha apartado de ella, lo apruebo ó lo desapruebo; «y si se piensa, agrega M. Janet, que ningun hombre en particular es nunca absolutamente igual a aquel hombre de que tengo la idea (lo que hacia decir a los estóicos que no habia existido jamás ningun sábio, ni aun Cenon ni Sócrates), se convendrá en que se haga la idea de un hombre en sí, distinto de todo hombre individual, y del cual todos se aproximan ó se alejan mas ó ménos.»

A estas últimas palabras, ya lo adivinais, el contradictor positivista pone el grito en el cielo: pues qué! es posible? ¿Créeis en el hombre en sí? ¡Admitis la realidad de este concepto? ¿No veis que es una pura abstraccion, cuyos elementos os los ha suministrado la esperiencia sensible? Conoceis á tal hombre mas verídico, mas animoso y mas íntegro que tal otro; hé ahí el punto de partida de nuestra combinacion, hé ahí el orígen de ese tipo de que hablais; pero ese tipo no tiene nada de real, y el hombre en sí no existe.

M. Janet reconoce gustoso que los elementos de esta concepcion nos son suministrados por la esperiencia: afirma, sin embargo, que ninguna esperiencia nos la ha suministrado entera, y escribe esta bella página, inspirada á la vez por la filosofía de Platon y por la teología cristiana:

«En cada casa particular, viendo á un hombre que obra de cierto modo, me representa á otro que valdria mas. Dadome esta á su vez, concibo un tercero que valdria mas todavia, y luego, familiarizándome con este modo de razonamiento, concibo que todo hombre, por mas escelente que se le suponga, podria siempre ser concebido como inferior á algun otro que yo imajinaria. En el límite de este *processus* concibo, pues, a un hombre tal que seria imposible que lo hubiese mejor. Es esta doble necesidad de tener un tipo ó modelo superior á todo hombre en particular, y que no fuese con todo una vana abstraccion, la que ha dado orígen á la gran concepcion cristiana del Hombre-Dios. Por una parte, hay solo un Dios que pueda ser perfecto; por la otra, solo un hombre que puede servir de modelo al hombre.»

Ciertamente que este homenaje al cristianismo es de todo punto filosófico; es un homenaje exterior, si puedo espresarme así; sin embargo, ¿no es un síntoma significativo esa disposicion nueva de un espíritu tan firme y tan sincero como es el de M. Pablo Janet? Cuando espone la sublimidad de los deberes que hacen entrar al hombre en el órden de lo divino; cuando describe esa moralidad tan elevada que nos hace capaces de amar divinamente, de sufrir divinamente, de sacrificarnos divinamente, ¿cuál es el ejemplo que invoca? ¿cuál es el nombre que pronuncia? El ejemplo y el nombre de la *mater dolorosa*. Aquí, cuando recuerda ese tipo platónico, el hombre en sí, y que defiende esa idea contra las escuelas físico-químicas del siglo XIX, llega á proclamar muy alto que la concepcion mas pura de una dialéctica ardiente en perseguir lo perfecto absoluto es conforme con la idea del Hombre-Dios. Que el autor crea ó nó en la realidad de esta idea; la afirmacion de la idea misma es tan decisiva en él, es formulada con tanta conviccion y autoridad, que á cada línea de esta bella página, en contestacion á las negaciones materialistas, se oye resonar el sublime grito del Evangelio: *Ecce Homo!*

No es tan solo la discusion de los grandes principios lo que constituye el interés del libro de M. Pablo Janet; una de las partes mas nuevas y mas animadas de la obra, está consagrada á una ciencia muy ignorada en nuestros dias y que nuestros padres denominaban la «casuística.» Una sabiduría vulgar y espeditiva ha podido decir á nuestros contemporáneos: la moral no tiene nada que ver con la casuística; á la conciencia le toca decidirse en todos los casos particulares.

M. Janet, como lo sabemos ya, no es hombre para tratar tan groseramente materias tan delicadas.

Simplificar, en muchas cosas, es un método escelente; simplificar en la moral, es contentarse con algo insuficiente. Un espíritu tal como el suyo, necesita darse cuenta de todos los motivos y pesar en lo posible el valor de todas las acciones. De allí las bellas páginas que escribe sobre el conflicto de los deberes; de allí tambien el exámen tan nuevo, tan luminoso, de esa cuestion del probabilismo que agitó la Iglesia y la sociedad del siglo XVII. El probabilismo moral, enseñado, sobre todo, por los jesuitas y atacado por los jansenistas, podia reducirse á las dos proposiciones siguientes:

1ª Toda opinion probable, aunque falsa y contraria á la ley divina, escusa de pecado ante Dios;

2ª De dos opiniones probables, es lícito abrazar la menos probable y la menos segura.

M. Pablo Janet examina sucesivamente estas dos proposiciones, y, discerniendo lo verdadero de lo falso, dá la razon alternativamente á los jesuitas y á los jansenistas. Es á la vez una discusion filosófica de las mas profundas y un juicio histórico sin apelacion. Se ha escrito volúmenes enteros sobre esta disputa de la antigua teología; se ha escrito, sutilizado y batallado tanto, que M. de Sainte-Beuve mismo, á pesar de su curiosidad de espíritu, ha temido empeñarse en la lucha.

El historiador de *Port-Royal* ha dejado la cuestion intacta. Se puede decir hoy, gracias á M. Pablo Janet, que la causa ha sido fallada y que la sentencia es definitiva.

¿Qué es una opinion probable, cómo lo entienden los teólogos del siglo XVII? Una opinion que cuenta con cierto número de razones en su favor, ó mas bien, una opinion que se presenta á nuestra conciencia apoyada por mas razones que la opinion contraria. Se concibe que siendo lo que es la debilidad humana, esa opinion plausible, en el concepto de tal ó cual conciencia, puede no ser conforme con la ley divina. Lo de que se trata es saber si el hombre es escusable ante Dios obedeciendo á su conciencia errónea. El buen sentido responde afirmativamente; la filosofía moderna mas atenta, la teología cristiana mas profunda, confirman por sus análisis esta decision del sentido comun.

Seguramente que el hombre está en la obligacion de ilustrar su conciencia, y si no lo ha hecho, la cuestion es enteramente diversa. No hablamos aquí sino del caso en que la conciencia está ilustrada de un modo incompleto sin que se le pueda imputar esa falta de luz.

Pues bien: ¿cómo reprochar al hombre el haber obedecido á su conciencia? Esto es debilitar el fundamento mismo de la ley moral: los grandes teólogos han dicho siempre que la *ignorancia invencible* escusa al pecador. Santo Tomás de Aquino va aun mas lejos, pues afirma que el hombre se hace culpable ante Dios desobedeciendo á su conciencia errónea, siempre, bien entendido, en el caso de ignorancia invencible.

(*Concluirá.*)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, Stos. Gregorio papa, Esteban y compañeros mártires.

Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m. Luna llena.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

La Administracion.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vapor—El Fénix sale hoy para Buenos Aires y puertos del litoral hasta el Salto.

Audiencia de Charcas—Son interesantes los siguientes párrafos que sobre el descubrimiento de un antiquísimo archivo contiene un diario trasandino:

«Parece que el período de la organizacion y del órden ha comenzado para Bolivia. El gobierno ha dictado medidas para buscar en Sucre el paradero del archivo secular de la famosa audiencia de Charcas, que, como es sabido, tenia su asiento en dicha ciudad, y estendia sus términos del Pacífico al Brasil y del Tucuman al Cuzco, quedando bajo su jurisdiccion el Paraguay, Montevideo y durante algun tiempo todo el Rio de la Plata.

Despues de prolijas investigaciones, un distinguido aleman avecindado en Bolivia, D. Francisco d'Avis, ha encontrado por fin el tesoro en el actual palacio de Justicia de Sucre, mezclado á la ventura con el archivo de la córte superior de Chuquisaca. Es un enorme hacinamiento de espedientes y legajos, que llena un cuarto del antiguo convento de Santo Domingo, convertido despues de la Independencia en palacio de Justicia, mediante ciertas refacciones. Por causa de este desórden, documentos de 1568 se han encontrado juntos á documentos del presente siglo. Hay señales de que este monton de papeles no ha sido tocado desde que ahora cuarenta años fué trasladado del palacio de la antigua audiencia.

El ilustrado ministro de Justicia D. Daniel Calvo, á quien se deben las medidas administrativas para esta investigacion, ha confiado acertadamente el trabajo de ordenar y catalogar este gran arsenal de elementos históricos, al mismo Sr. D. Francisco d'Avis, quien está encerrado hace once meses en el archivo, desplegando en el asunto una paciencia verdaderamente alemana.

Segun cálculo aproximativo, los legajos encontrados alcanzan á 20,000, habiéndose encontrado algunos destrozados y en fragmentos.

Parece que la nata histórica de esta gran fuente ha sido estraida por alguno ó algunos que han tocado con ella antes de su traslacion despues de 1800, ó bien al tiempo de verificarse ésta. Así lo cree á lo menos el Sr. d'Avis, á quien cierto anticuario de Santiago le ha pedido cópia de ciertos documentos pertenecientes a la seccion secreta del archivo. El agrega lo siguiente:

«En adelante no dejaré de tener mucho cuidado en el registro que estoy haciendo de la parte cubierta con el polvo de una generacion, para anotar cualquier cosa que pudiera interesar á Vd., así en el trabajo que lo ocupa actualmente, como sobre otros puntos que Vd. me indicare. Pero tengo que repetir lo que dije mas arriba: temo que de las natas de estos documentos se hayan aprovechado ya otros. Tampoco seria imposible que en algun otro rincon del palacio de Justicia se encontrase otro depósito donde se hubiesen concentrado documentos de mas vivo interés. Unos doce á catorce mil legajos hay que registrar todavia. Para formar el verdadero catálogo, calculo que se necesitan diez años á lo menos.»

¿Y el Gran Almanaque de «El Siglo»?—A los que continuamente nos asediaban con esa pregunta, demostrando así su ansiedad por obtener un ejemplar de nuestro indispensable, útil y ameno *Gran Almanaque de «El Siglo»*, podemos contestarles hoy llenos de justa satisfaccion: ya salió! y nada han perdido ustedes con la demora, pues todo el tiempo lo hemos empleado en nutrir esa popular obra, de importantísimas materias para corresponder dignamente á la proteccion que siempre se le ha dispensado.

Por eso, el *Gran Almanaque de El Siglo* para el año entrante consta casi del doble número de páginas de las que empleamos en el anterior y aun cuando esa circunstancia podria haber dado mérito para un aumento en el precio, la administracion no ha querido alterar el ya establecido; esto es: 50 cts. el ejemplar tomando cantidades y 60 cts. en detalle.

Desde hoy, pues, pueden dirijirse al despacho de esta imprenta los que esperaban la aparicion del *Gran Almanaque de El Siglo*, compuesto de las interesantes materias que se detallan en el aviso correspondiente.

Integracion de la Junta—El espediente de las elecciones últimamente practicadas para integrar la Junta E. Administrativa de la Capital, que fué remitido á esa corporacion por el Sr. Alcalde Ordinario, ha pasado á consulta del Gobierno, en virtud de la protesta formulada en el acto del escrutinio por el miembro de la mesa electoral, Dr. D. José M. Perelló.

Si como es probable el Sr. Fiscal encuentra fundada la protesta y se anulan las referidas elecciones, tendremos una nueva convocatoria y entonces podrá decirse de la integracion de la Junta que termina el período de su ejercicio dentro de algunos meses, lo que decia el vasco del cuento.

—*Mas te valiera estar durmes*, y continuar como hasta ahora hasta que llegue la época de hacer la eleccion general en toda forma.

Causa Criminal—Hoy debe verse en juicio público una causa criminal por el delito de tentativa de estupro.

El tribunal estará compuesto de los siguientes señores Jurados que se reunirán á las 11 del dia en el salon del Juzgado del Crímen de la primera Seccion.

Titulares—Luis Posadas, Javier Alvarez, Tomás Tomkinson y Duvimioso Terra.

Suplentes—Edelmiro Mañé, Eduardo Rovira, Roman Berro, Carlos Anavitarte.

Mujer muerta—En el cuartel de la Aduana de Santa Fé ocurrió un suceso sangriento, sin que hasta el momento se sepa si el autor procedió con premeditacion ó fué casual:

Una pobre mujer que llevaba la comida á su marido que estaba de servicio en dicho cuartel, fué muerta de un balazo por un soldado del mismo cuerpo.

La víctima estaba con su esposo en las galerias interiores del cuartel y desde el patio del mismo, el malhechor le disparó un tiro.

Indudablemente no ha tenido este la intencion de cometer un crimen, pues en tono de broma y de confianza se dirigió á la agredida y no sabemos como es que se ha producido un hecho triste y desgraciado.

La infortunada mujer murió un cuarto de hora despues de recibir el balazo.

El agresor se redujo á prision inmediatamente y luego el Juez del Crímen trasladóse al lugar del suceso y tomó las declaraciones necesarias para la sustanciacion del juicio.

El peruano anunciador de temblores—Ese nombre ha conquistado en el Pacífico un señor llamado Cárlos Rosas, y por cierto que le corresponde pues hasta ahora todas sus predicciones en materia de estremecimientos terrestres han salido exactas.

Véase la carta que dirige últimamente al *Comercio* de Lima:

Lima, Octubre 17 de 1874.

Señores cronistas:—No deseaba ocuparme nuevamente de temblores hasta que hubieran tenido lugar todos los que he anunciado; pero el cumplimiento de mis teorias por las que anunciaba fuertes temblores del 24 al 26 de Setiembre y que se han realizado en Santiago de Chile el 26 del pasado, me obligan á molestar nuevamente la atencion de ustedes a este respecto.

Ustedes recordarán que yo «anuncié temblores del 11 al 14 de Setiembre»; en lugar de un temblor, hemos tenido tres: el 3 de Setiembre en Antigua Guatemala, fuerte «terremoto», y como consecuencia el 11 y el 15 de Setiembre en Arequipa. Estos fenómenos han dado nueva luz á la ciencia, pues he llegado á conocer que en ciertas circunstancias las influencias se dividen en períodos determinados. Ahora bien: segun mis cálculos, debia de haber habido un temblor del 30 de Agosto al 1º de Setiembre. He tenido, pues, un pequeño error de 1½ dias. Respecto del temblor anunciado del 10 al 22, tengo la seguridad de que ha tenido lugar en Chile ó Sur del Perú. El próximo del 24 al 26 del presente mes, creo que llegará hasta nosotros, pero aquí tengo algo que añadir. La fuerte influencia del de 26 de Setiembre en Chile, trajo, como si dijéramos, una repercusion el 2 de Octubre en el mismo lugar, y yo calculo que la influencia del 10 de Octubre traerá otra semejante del 18 al 20 del presente. Espero, pues, otro movimiento de tierra en estos dias, aunque no puedo asegurar si llegará hasta nosotros.

He leido con placer la crítica y observaciones que se hace en los periódicos de Arequipa respecto del principio de mi teoria, espuesta en Setiembre último, pero me voy á permitir decir á ustedes que no es solamente el sol la causa de estos fenómenos. Tambien influye en gran manera nuestro satélite y muchas veces el planeta Júpiter.

Espero esplicar mas estensamente la teoria cuando concluya mis cálculos sobre los temblores que tendrán lugar en el año próximo de 1875, y entonces me permitiré enviar dichas apuntaciones para que si lo tienen á bien se sirvan darles publicidad.

No se crea que estos anuncios se refieren á Lima; nó; los temblores corren de Sur á Norte y de Norte á Sur, desde 35º austral hasta los 42º del hemisferio Norte; que no se suponga, pues, que Lima solo tiene que resistir tanto vaiven, porque si así fuera, se vendria abajo, lo que, á Dios gracias, espero que no suceda.

Sin mas, soy de ustedes etc.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 122. Españoles: 1 peon, 1 mucama ó cocinera, 1 platero, y 1 dependiente.

Longevidad—El año que corre parece haber sido fatal para todas aquellas personas que llevaron á cuestas un centenar de años, contándose entre los fallecidos hasta de 120 y 130 Eneros.

Ultimamente acaba de morir en Navidad (Chile,) una de estas reliquias del siglo pasado, que contaba la miseria de 113 años, segun se vé por las líneas siguientes, que el cura de aquel punto, dirije al CONSERVADOR de San Fernando.

«En las altas horas de la noche correspondiente al 23 del actual, pagaba su tributo á la muerte Lucia Osorio, anciana venerable por su prolongada existencia. Nació dentro de los límites de este curato de mi cargo casi en el promedio del siglo pasado, y murió en él hasta el fin de sus dias, que llegaron al subido número de 113 años; notable longevidad que nos recuerda las edades patriarcales de que nos habla la Sagrada Biblia.

Esta mujer extraordinaria fué estremadamente pobre, siempre la rodeó la escasez y luchó sin tregua

AVISOS FUNEBRES

†

DOMINGO ANICOT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 del corriente Noviembre

D.ª María Dussac de Anicot esposa, sus hijos políticos, sobrinas y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones para el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia del Cordon el mártes 1.º de Diciembre á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en el atrio del templo.
Unica invitacion.

†

MARIA Y. DE IRACETA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Octubre de 1873

D. Pedro Iraceta y D.ª María Y. de Tauriz, hijos, y demás deudos invitan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar el mártes 1º de Diciembre á las 9 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon) favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Martinez con Fanvely—Perez con Barabino—Rosa Señora—Testamentaría Faria—Garma con Estardó—Carlevaro con Rebagliati—Eugenia J. de Salgado—Manuel L. Silva Lessa—Perez con Sierra—Yunqui con Bagé—Poupard con del Campo—Teresa T. de Wich—Ferreira con Cané—Bairistan con Herbart—Manuel S. de Zamaran—Luis C. Aremio—Carretas con Viano—Lisalé con Bayler—Anaya con Guerra—Catalone con Bernada—Laura Gomez—Ponce con Lenzi—Musso con Torres—Molinari con Molinari—Testamentaría Marques—Caballos con Garcia—Poupard con del Campo—Garcia con Escardó—Cañera con Calbó—Testamentaria Sierra—Vela con Pareti—Torres con Scarnichia—Cándido Juanicó—Etchebes con Gonzalez—Mato con Platero—Pepe con Lacoste—Bonifaz con Etchegoyen—Carpaneto con Duhart—Hartenfels con Olivera—Varela con Silva—Montevideo Noviembre 27 de 1874.

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 1.ª SECCION

Ab-intestato de Rafael Laiseca—Idem de Marcos Arredondo—Idem de Isidro Casas—Idem de Segundo Lago—Idem de María Luisa Jáuregui—Idem de Estéban Ferrer—Riveró con Calbares—Salgado con Ortigueira—El defensor de Carleret con la Junta E. Administrativa—Champagne con Martinez—Fernandez con Gorry y Ca.—Fó con Acevedo.—Montevideo, Noviembre 27 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO ORDINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA—De mandato judicial y de conformidad á lo dispuesto en el artículo del Código Civil, hago saber al público que en mi Juzgado se ha declarado abierta la testamentaría del finado D. Pablo Vera, para que todos los que se consideren interesados en ella, se presenten ante este Juzgado, en el término de veinte dias á deducir sus derechos.—San Juan Bautista, Noviembre 18 de 1874.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez Letrado de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado al fallido D. Rafael Romeu, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado, D. Federico Balparda, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 20 de 1874.
n27-12 — *José Luis Antuña*, escribano público.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Julio Rodriguez del comercio de Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se haga entrega ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo Noviembre 25 de 1874.—*José Luis Antuña*,—Escribano Público.
n27-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª María Torres, para que en el término de doce dias se presente en la Oficina del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, á hacer valer sus derechos en los autos que le promueve D. José Lamarán bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 23 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.
n.26-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un bote salvado para que en el término de 30 dias se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 1 á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo Noviembre 23 de 1874.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio.
n24-17

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don José María Barua, Juez comisario del concurso de don Cristóbal Aruña, hago saber: Que el estado de grados y prelacion de este concurso estará de manifiesto y por el término de 15 dias en la oficina del Juzgado, calle del Rincon número uno—Montevideo, Noviembre 20 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.
n.21-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho al vapor «Montevideo,» que ha aparecido en la Bahía de este puerto, para que se presenten en la oficina del Juzgado, calle del Rincon número uno, á hacer valer sus derechos en el término de 15 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Noviembre 13 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.
n.20-15.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez Letrado de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel F. Barros del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Manuel Bastos dentro el término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio.
n19-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á la cuarta accion número 937 del Teatro Solis; para que se presenten ante este Juzgado en el término de veinte dias á hacerlos valer como corresponde bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Noviembre 16 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano público.
n.18-16.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del Concurso formado al fallido J. F. Charavin del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Javier Alvarez dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano Público.
n18 15.

Volantas Coches—breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra n. 35, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado.
c25-1m

Yo el abajo firmado Vuelvo por segunda vez á la prensa á contestarle á mi socio D. Juan Diego Irigoyen diciendo que la primera no era satisfactoria aunque verbalmente habiéndole contestado en la mia que no tenia cargos que hacerle ú otras cosas, diré que es falso que yo haya dicho que es un haragan y sin vergüenza: es todo lo contrario, lo que es por la sirvienta digo que tenia sospecha y habiéndome dicho un amigo que era cierto, me tomé la libertad de manifestarlo.—Montevideo, Noviembre 26 de 1874—*Juan G. Irigoyen*. n27-3

HESPERIDINA DE BAGLEY
TÓNICO ESTOMACAL — REFRESCANTE
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
n28-

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.
CARIDAD
Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 30 del corriente á las 7½ de la noche.
n28-2 — Por mandato, *El Secret.·.*

La Legislacion vigente
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR P. V. GOYENA
Primera parte — Derecho Político
EN VENTA: CALLE DE MALDONADO 87
(De 5 á 8 de la noche)
Las personas que deseen suscribirse, sírvanse avisarlo, señalando su domicilio en las imprentas de *La Democracia* ó de *El Uruguay*. n28-1 mes.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

Consulado Gral. de Italia
Necesitando el capitan G. B. Argento la suma de tres mil pesos mas ó ménos, para pagar los gastos ocurridos en esta por el desembarque, depósito y reembarco del cargamento de la barca «Unica» de 720 toneladas carbon y enviarlo á su destino, llámase á propuestas.
Dicho empréstito á la gruesa será afectado sobre el mismo cargamento, y las ofertas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería ántes de la una del dia 23 del corriente mes, hora en que serán abiertas para resolver lo que mas convenga.
n26-3. Montevideo Noviembre 25 de 1874.

Consulado Gral. de Italia
Debiendo el capitan G. B. Argento por abandono de la barca «Union,» enviar á su destino El Callao para órdenes, su cargamento de 720 toneladas mas ó ménos de carbon de piedra llámase á propuestas por el trasporte.
Las ofertas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería ántes de la una del dia 28 del corriente mes y hora en que serán abiertas para resolver lo que mas convenga.
n25-3 Montevideo, Noviembre 25 de 1874.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta
Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirigida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p.% en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p.% en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.
Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.
Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
n17-1mes — *Por órden*

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
AVISO AL COMERCIO
GRAN REBAJA DE TARIFAS
Se avisa al comercio de Montevideo y de la campaña, como tambien á los estancieros y acarreadores de frutos del pais, que desde esta fecha se ha hecho una rebaja de 20 p.% en la tarifa de toda clase de mercancias que se trasporten entre Montevideo y las Estaciones situadas entre 25 de Agosto y Durazno, ofreciendo así á todo el público la mayor facilidad para transportar las cargas con baratura y prontitud.
Tambien se avisa que á todo carrero que traiga un mínimum de siete toneladas ó sean cinco carradas de frutos del pais á una de las citadas estaciones para ser transportadas á Montevideo se le dará pasage gratis de ida y vuelta.
Montevideo, Noviembre 24 de 1874.
n25-1 mes — *La Administracion*

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.a
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
XVIII—5ª

EMPRESA PRIVILEGIADA
DE
Asphalto higrófugo
ENRIQUE CASTIGLIONE (SUCESOR DE JUAN POGGI)
NO MAS HUMEDAD
Esta empresa sigue ocupándose de los trabajos para sacar las humedades de los edificios, con el mas completo éxito, como pueden comprobar los señores arquitectos y numerosos y respetables propietarios que han aprovechado de este tan útilisimo invento, bajo el doble punto de vista higiénico y mejora de las propiedades que adolecen de un defecto tan perjudicial como la humedad de las paredes.—La empresa garante la perfeccion y prontitud en sus trabajos y á precios acomodados, debiendo advertir á los interesados que la estacion actual es la mas propicia para efectuar dichos trabajos.
Se reciben órdenes, calles Paraná, 27, y San José, 191.
n19-1mes — *Francisco Feja*, encargado de los trabajos.

Solares en venta
Se venden solares á precios sumamente módicos, en la antigua quinta propiedad del Sr. Hocquard situada en la Aguada, hoy novísima ciudad, distante una cuadra de la plaza General Flores.
TITULOS PERFECTOS
Para los precios y demás pormenores, acudir al escritorio de Ruperto Michaelsson, calle Zavala número 32, escritorio interior núm. 13, de 11 á 4 de la tarde, ó á la calle de Sierra núm. 19 A. o29-1mes

D. Fidel Alvarez del Pino
Se previene á este señor pase por la calle 25 de Mayo núm. 119 para ser impuesto de asuntos que le interesan—Montevideo Nvbre. 25 de 1874. n25 15

Buenaventura S. Rus
MÉDICO Y CIRUJANO
ha abierto su consultorio en la Union, calle de Figueroa, núm. 10, donde dá consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 11 á 1, y los mártes, juéves y sábados, en Montevideo, calle Ituzaingó, 157 (altos), de 12 á 1.
Gratis para los pobres
n24-1mes

Teatro Cibils
Y EL SALON DEL CAFE CONTIGUO
Se dan en arrendamiento por los meses de Enero y Febrero próximos dotados de aparatos para iluminacion á gas etc. etc.
Se admitirán propuestas hasta el 30 de Diciembre debiendo venir acompañadas de garantía á satisfaccion.
Dirijirse calle Ituzaingó 42. n25-

Cazenave y Loader
DENTISTAS AMERICANOS
438—25 DE MAYO—438
ESQUINA JUNCAL (ALTOS)
Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte
LII

CERVECERIA
DEL PROGRESO
CALLE VENEZUELA, 23
DETRÁS DE LA IGLESIA DE LA AGUADA
Ha dado principio á su despacho; se recomienda al público por su buena cerveza.
Tambien en el establecimiento se han formado una docena de glorietas á donde se despachará cerveza, etc. n13-S-dia por ½

EL DOCTOR
SERRATOSA
Ha trasladado su domicilio á la calle Rincon, 17 esquina á Zavala
CONSULTAS DE 12 Á 2
GRATIS PARA LOS POBRES
n7-1mes

IMPORTANTE
Á LOS SUSCRITORES
Á LOS DIARIOS DE EUROPA
Tenemos el honor de avisar á los suscritores de los diarios de Europa, que á empezar del 1.º de Noviembre entrante, nos encargaremos de todas clases de suscriciones á los diarios estrangeros, que entregaremos en Montevideo á los mismos precios de Europa.
La suscricion pagadera adelantada.
Las entregas se harán dos veces al mes.
Avisamos al mismo tiempo á nuestros favorecedores que nos encargamos de todas clases de Comisiones comerciales y particulares para Europa.
A. Bousquet y C.a
260 Calle 25 de Mayo 260
30-1 mes-2 por sem.

TINTA DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

HELADOS
EL SABADO 28
principiaremos á despacharlos en nuestro establecimiento
CONFITERIA DEL 25 DE AGOSTO
CALLE 18 DE JULIO ESQUINA CUAREIM
Hay salon especial para familias
Bonfabrino y Silva.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden
EN ESTA IMPRENTA

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

RECIBOS DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO
PARA 1875
Está en venta en esta imprenta desde
HOY
Contiene las materias siguientes:
CALENDARIOS
Cristiano—Del agricultor—Patrio—y de escritorio.
TABLAS
Solar—De reduccion de monedas estranjeras—De kilógramos á libras—De sueldos—De medidas lineales—De arrobas en decimales y de Medidas Ponderales.
Arancel Eclesiástico.
Derecho de sepultura.
Aniversarios mas notables de la República y Estados del Plata.
Causas célebres.
Poesías, Cuentos, Anécdotas, Refranes, y Chistes.
Juicio del Año.
Leyes, Decretos, Acuerdos y Estatutos de la actual Administracion Ellauri.
Y por último, multitud de AVISOS de los principales *Establecimientos* de la capital.
A pesar de que este *Gran Almanaque*, es casi doble que el del año que espira, su precio será igual, esto es:
Por mayor 50 cts. el ejemplar.
Por menudeo 60 idem idem.

SOCIEDAD «PROGRESO URBANO»
(EN LIQUIDACION)
ESTADO DEMOSTRATIVO
Terrenos — ACTIVO
PASIVO
S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 25 de 1874.
n25-3 — *El Directorio.*

Gran establecimiento
DE
FUNDICION
Y FÁBRICA DE MAQUINARIA
DE
Jorge West y C.a
Habiéndose puesto en liquidacion la Sociedad que, con grandes utilidades ha esplotado durante ocho años este gran establecimiento, lo ofrece en venta en un solo lote. No siendo posible detallar en un aviso las inmensas existencias que posee, solo se mencionarán las principales.
Un gran terreno de 2,650 vs. con esquina á la calles de Yerbal é Ituzaingó.
FUNDICION—Gran surtido de cajas para fundicion.
Id id id herramientas de todas clases para id.
El surtido mas completo de modelos para fundicion que hay en el Rio de la Plata, con todos los accesorios necesarios.
Tres hornos de fundicion de hierro. Fundicion de cobre, pescantes, etc. etc.
TORNERÍA—El surtido de tornos mas completo que hay en el Rio de la Plata.
Un inmenso surtido de máquinas y herramientas, imposible de detallar.
CALDERERÍA—Surtido completo de máquinas para trabajos de calderería, con sus herramientas correspondientes.
FRÁGUAS—Cuatro frágua completas con todas sus herramientas.
MÁQUINAS Á VAPOR—Martinete á vapor, dos magníficas máquinas á vapor con dos calderas de 1ª órden la que pone en movimiento un gran sistema de poleas esparcido en todo el establecimiento.
CARPINTERÍA—Un surtido completo de todos los útiles y herramientas que necesita una carpintería para establecimientos de esta clase.
MATERIALES—Un gran surtido de materiales de todas clases; piezas para máquinas de vapor y una inmensa cantidad de útiles, que es imposible detallar.
Los interesados podrán visitar el establecimiento, donde encontrarán quien dé detalles sobre las condiciones de la venta. n24-1m

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875
Se hallan en venta en esta imprenta.

ATENCION
Se venden dos casas de 17 varas de frente por 49½ de fondo entre las calles del Cerrito y 25 de Mayo lindando con el hermoso palacio de D. Francisco A. Gomez.
Una casa en Atahualpa con ocho piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, y dos jardines con plantas de mérito, cercados de baranda de fierro y un porton del mismo de mucho gusto en el frente, corredor de 14 varas con columnas de fierro y baranda con vista á Montevideo y otro al frente con árboles escogidos y naranjos de 7 clases.
Además:
3,339 varas de terreno en la calle del Cármen, lindando con el Sr. Servi, y por el cual pasa el Tren-Via del Centro.
2 Acciones del Teatro Solis, 2 del Ferro-Carril del Uruguay—7,000 ovejas finas y 700 vacas de cria.
Para tratar ocúrrase á su dueño Cámaras 83.
Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes en Montevideo, se apersonen á chancelarlas con el que firma en el plazo de 20 dias, so pena el que no lo hiciese de ver publicado su nombre en los diarios y demandado en seguida, y á los que se encuentren en ese caso en el Departamento de San José, que se entiendan con mi apoderado D. Andrés R. Perera bajo la misma pena sino lo hicieren dentro de los 20 dias, que basta ya de consideraciones, pues despues de tantos años es justo que paguen por bien ó á la fuerza, todos sin escepcion.—Para tratar, de 3 á 5.

AVISOS MARITIMOS

PARA BUENOS AIRES
EL HERMOSO VAPOR PAQUETE INGLÉS
ROSARIO
CAPITAN FOLGUERAS
Saldrá el lúnes 30 del cte. á las 5½ de la tarde.
Admite carga, encomiendas, dinero á flete y pasajeros.
Agentes, Fraga hermanos, calle de las Piedras, núm. 120. n28-2

R. P. F.
ROCCO PIAGGIO E FIGLI
SERVICIO Á VAPOR
ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
CON LOS PAQUETES
ESTER de 2000 ts.; COLOMBIA de 3000 ts.
Saldrá á primeros de Diciembre próximo el vapor italiano
COLOMBIA
CAPITAN FRANCISCO MERLANI
Para RIO JANEIRO
GIBRALTAR
MARSELLA
GÉNOVA
y NAPOLES
Por mercaderías y pasages, ocúrrase al corredor marítimo Sr. D. Cárlos R. Horne, ó á los agentes
A. Piaggio y C.a
n27-15 — 152—Calle Piedras—152

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA
MONDEGO
Comandante WEST
Saldrá el 2 de Diciembre, á las 6 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:
RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES
Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios
La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem San Vicente	22 »	15 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tomen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 50 por ciento.
El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Se espiden boletos de ida y vuelta (á pasageros de 1.ª clase solamente) válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento, y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.
Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.
Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida.
Para mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.
Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124 Montevideo.
Chas. Wm. Benn et C.a, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. n26-5

Bergantin Inglés «Pioneer»
Estando abierto el registro de este buque se previene á los recibidores de carga saquen sus permisos y manden retirarla cuanto antes, caso contrario el Capitan procederá al desembarque por cuenta y riesgo de los mismos.
No se admiten reclamaciones despues que la carga esté en las lanchas.
n26-3 *Los consignatarios*, Misiones, 54 y 56.

Para Rosario de Santa-Fé
DIRECTAMENTE
Vapor paquete nacional
«ADELA»
Saldrá el sábado 28—Recibe carga á flete y pasajeros. Para informes calle de Zavala núm. 116, ó á sus agentes marítimos, Juan Passano, Zavala núm. 7. n26-8

SOCIETÉ GÉNERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
De 3,000 toneladas
Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.
Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasage desde Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 120.
XXXV — *E. Llames y C.a*

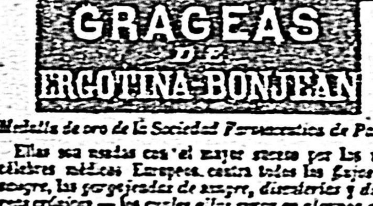
COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE



EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PÓ
Comandante José M. Jordan.
Saldrá de este puerto el dia 30 de Noviembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Ságory et fils
Los Agentes *Luis Guecco y C.a*
En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. n13-15

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico
GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES
Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.
Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Los siguientes ó otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:
PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL
SORATA Noviembre 11.
CORCOVADO Noviembre 25.
El «Sorata» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.
PARA EL PACÍFICO
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.
POTOSÍ Noviembre 4.
IBERIA Noviembre 19.
ILLIMANI Diciembre 2.





Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.— *El Secretario.* IX

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para **Porongos**, por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 15 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 15, 23 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAES, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

A más de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 13, 21 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Diljencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para **la Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **el Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 5, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAYCURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA-MALA, ORDÓÑEZ DE CASTILLO Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO Y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO Y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **el Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para **el Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26. VIII

COMPANIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven« ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Admi« nistrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

XIV—2

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles correspondientes á la imprenta.

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER

ESCRITORIO—CALLE DEL CERRITO, 171

Director general de los servicios en la América del Sud
E. MERCADIER
Director de la Agencia de Montevideo
O. DE MARTRIN DONOS

Tarifa de los despachos particulares de Montevideo

PARA	1.ª PALABRA designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cs.	CADA PALABRA MAS — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cents.
Gran Bretaña	9		2	
Francia				
Bélgica	9	50	2	10
Holanda				
Portugal	9		2	
España				
Suiza				
Alemania del Norte	9	80	2	20
Austria-Hungria				
Italia				
Dinamarca				
Noruega	10		2	60
Suecia				

PARA	1.ª PALABRA designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cs.	CADA PALABRA MAS — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cs.
Grecia	10		2	50
Rusia de Europa				
Turquia de Europa	11		2	70
Estados Unidos del Este	11	70	3	
Estados Unidos del Oeste	12	30	3	30
San Francisco	13		4	
India	12		3	50
China	12	20	4	
Japon	15		4	10
Australia	15		5	

Los telégramas enviados segun la tarifa arriba espresada, serán dirigidos por vapor de Montevideo á Rio Janeiro, y desde este punto mandados telegráficamente á su destino. Hasta la colocacion completa del cable sub-marino, la imposibilidad frecuente de comunicar regularmente por el telégrafo entre la República Oriental y el Brasil hacen muchas veces obligatorio ese servicio por vapor.
EN CUANTO A LOS DESPACHOS DIRIGIDOS DIRECTAMENTE POR EL TELÉGRAFO DE MONTEVIDEO A DESTINO, SE COBRARÁ:
1.º La tarifa arriba espresada.
2.º 1 peso palabra.
3.º 6 pesos por las primeras palabras hasta veinte, y 3 pesos por cada 10 palabras mas, ó fraccion de diez palabras.
Esa Tarifa es provisoria. Cuando el cable sub-marino ligue directamente Montevideo con la Europa, la Agencia telegráfica Havas-Reuter modificará esa tarifa ventajosamente para el público.
Para beneficiar de las ventajas de dicha tarifa, es necesario hacerse registrar anticipadamente en las oficinas de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.
ESTA INSCRIPCION ES GRATUITA.
Las personas establecidas en los pueblos del interior de la República que deseen mandar telégramas por intermedio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter, pueden dirigirlos á esta Agencia en Montevideo. Pero se deberá al efecto depositar cierta suma en la casa de la Agencia ó designar una casa en Montevideo encargada de pagar el importe de los telégramas á enviar.
Todo informe se dará en el escritorio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.
No existe en el mundo entero un solo país, una sola ciudad importante, donde no tengan agentes las Agencias Havas de Paris y Reuter de Lóndres. Esas Agencias gozan en todas partes de una influencia sin rival y sin conteste, por la regularidad y la celeridad de sus servicios, en todas las líneas telegráficas. Insistir sobre ese punto sería superfluo.
Al establecer sus servicios en la América del Sud, el único país donde no existian aun por falta de comunicacion telegráfica con los otros países, las agencias telegráficas Havas y Reuter han querido completar su organizacion, que abrazará en adelante toda la superficie del globo y fundar en este país una institucion fuerte y capaz de servir útil y prácticamente todos los intereses.
XIII—2s





FOLLETIN 85

LA CALLE DE LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1863

Contaba ya quince, y mi figura séame permitido decirlo sin ruborizarme, hacia raya entre los jóvenes de mi tiempo.

El desarrollo de mis facultades físicas era tal, que en tan temprana edad tenia la estatura y el cuerpo que ahora veis, y poblada la barba de un espeso bozo.

VII

Otros cinco años acabaron de completar mi desarrollo.

Observaba yo que mi señora solia llamarme con mas frecuencia que á los otros criados, consultándome muchas veces sobre cosas en que mi falta de mundo no me permitia darle un acertado consejo, y sin embargo, mi ama respetaba y seguia al pié de la letra los que la daba; y si las cosas salian mal en su consecuencia, jamás se la oia exhalar una queja en contra mia.

Bien conocia yo que doña Juana sentia por mí otra cosa que el afecto que puede existir entre amos y criados; pero antes de adivinar el de mi señora, habia yo puesto los ojos en una jóven honrada que vivia en la misma calle, y las cosas fueron tan adelante, que divulgándose en el barrio, llegaron por fin á los oidos de mi ama.

VIII

Su amor, comprimido hasta entonces por los naturales respetos en que lo aprisionaba su sexo, estalló de pronto como una bomba, saltando por cima de todas las consideraciones del decoro; pues no hay cosa por la cual hagan mas disparates las mujeres que por el amor, y mayormente por el amor que trae consigo la desigualdad de clases ú otros obstáculos, aunque sean mayores, pues yo he llegado á comprender que las dificultades son un aliciente que avivan mas y mas el amor en el corazon de las mujeres.

Llamóme un dia á su cuarto, y me dijo con todo el desembarazo del mundo:

—Bien sé, Baltasar....

Baltasar era el nombre que yo habia adoptado al salir del poder de los saltimbanquis,—añadió el desconocido.—Y hecha esta advertencia, continuó:

—Bien sé, Baltasar,—dijo mi señora,—que no son tan grandes mis atractivos personales que puedan cautivar por un solo instante la atencion de tus ojos; bien sé que mi edad, que raya en los cuarenta, es algun tanto desproporcionada á la tuya, no echaré en la balanza mi pingüe patrimonio para ganar tu voluntad y aprisionar tu albedrío, porque ni eso seria juzgarte desinteresado y noble, ni yo aceptaría una correspondencia á tan bajo precio conquistada. Discreto eres, Baltasar, y pues á una dama de mis condiciones la ves saltar la valla tras de la cual debe siempre mantener su decoro, considera á qué punto la conduce la noble y desinteresada pasion que arde en su pecho, y no se apagará mientras dura su existencia.

IX

Calló mi señora dichas estas palabras; bajó los ojos ruborizada, como esperando la sentencia de vida ó muerte que iba á salir de mis lábios.

Era mi señora de agraciada y majestuosa presencia, de hermosos y rasgados ojos, algun tanto morena, y de condicion estremadamente apasionada.

Habia á la sazon caballeros principales de la ciudad que la requerian de amores y solicitaban la honra de alcanzar su mano; pero mi ama, [illegible] con la cortesía propia de su clase, los iba [illegible] su lado, mostrándose siempre inexpugnable á sus galanteos.

Yo sabia todas estas circunstancias, y en el instante en que tal declaracion me estaba haciendo, cruzó por mi mente la idea de que con tal conquista iba á ser envidiado en la ciudad y que mi nombre se haria célebre en los fastos amorosos de Andalucía.

A esta ruin vanidad y al sórdido interés sacrifiqué la mas noble de las pasiones, sacrifiqué el amor desinteresado y ardiente que me habia inspirado la bella Magdalena, á la cual habia jurado, en presencia de un hermano, unirme en sagrados é indisolubles lazos tan luego como terminara la carrera de médico, que con grandes esperanzas de los catedráticos habia comenzado algunos años antes.

La brillante posicion de doña Juana, al paso que aseguraba mi porvenir sin la sujecion y molestia que ha de sufrir necesariamente el que vive de su trabajo ó de su talento, me libraba por lo pronto de las vigilias que traen consigo los estudios, y de la incertidumbre de perder alguna asignatura, y acaso de no llegar á conquistar un título de doctor en medicina.

X

—¡Ah, señora!—exclamé.—Yo no soy digno de la honra con que usted me distingue; la extremada bondad de usted me allana el camino en el cual jamás hubiera dado ningun paso, por mas que mi corazon, aprisionado hace tiempo de tanta belleza...

—¡Cómo!—esclamó interrumpiéndome.—¡Baltasar! ¡Baltasar! ¿seria posible? ¿será tanta mi ventura que hayas visto en mí?...

—Sí señora,—la respondí;—pero yo no podia aspirar ni á una sola mirada de esos divinos ojos, ni me hubiera atrevido jamás á salir de la humilde esfera que ocupo, aunque con tanto honor en esta casa.

—¡Ah! Me quitas un peso del corazon; habia oido no sé qué especie,—dijo doña Juana refiriéndose á mis amores con Magdalena.

—Son habladurías del vulgo, señora,—la respondí;—mi corazon está libre. Mas no, no digo bien; mi corazon estaba hace tiempo aprisionado por una beldad peregrina, cuya pasion juzgaba imposible; mis ojos habian mirado un sol que los deslumbraron; yo amaba, amaba sin esperanza, y hubiera muerto primero que desplegar mis lábios. Y en cuanto á esa jóven á quien usted aludia, puedo asegurar que ningun compromiso formal he contraido con ella, y que estoy resuelto á no volver á pisar los umbrales de su casa.

—Pues bien, amigo mio,—exclamó doña Juana,—mi decoro exige que hoy mismo salgas de la mia; instálate en la mejor fonda, yo discurriré un medio... quisiera no ofenderte brindándote con...

—En cuanto á eso, señora,—la interrumpí,—la economía que he usado siempre en mis gastos personales me ha permitido reunir alguna suma, que será suficiente á sufragar los gastos que origine en mi ausencia, que yo procuraré sea lo mas breve posible,—añadí, mirando cariñosamente á doña Juana y apretándola una mano.

XI

Instaléme seguidamente en una fonda.

La noticia de aquella extraña novedad corrió al instante de boca en boca, prestándose á todo género de comentarios.

Paso por alto las murmuraciones, las zumbas y bromas de todas clases en que durante quince dias fuimos el blanco doña Juana y yo por nuestros públicos amores y por nuestro enlace, que se verificó al terminar ese plazo.

Pero ello es que yo me encontré dueño del corazon de doña Juana, con la añadidura de todos sus bienes, de que yo disponia á mi antojo, sin que ella me pusiese cortapisa en nada.

Entregóme las llaves de todo, llevóme á los sitios en donde guardaba sus alhajas y ricas joyas, reunidas por sus antepasados y por ella misma.

Vi por primera vez un rio de oro, que guardaba en una gabeta, y no acabé de persuadirme de que todo aquello era mio.

XII

La buena señora adivinó mi pensamiento, y me dijo con una sonrisa encantadora:

—Todo es tuyo, amigo mio, todo es tuyo; aquí tienes la llave, arrójalo si quieres por la ventana; á mí me basta tu amor, poseer tu corazon, que es el mayor tesoro.

Pero la vista de tanto oro me tenia preocupado, y contesté á las amorosas palabras de mi mujer apretándola una mano.

Despues probé á introducir las dos entre el oro, y gocé como el avaro que se extasía amontonando en elevadas columnas las onzas, las dobillas y toda clase de monedas.

Un año trascurrió sin que la mas ligera nubecilla empañase el sol de nuestra dicha, y confieso ingenuamente que aquella vida regalona tenia para mí al principio encantos y dulzuras sin cuento.

XIII

[illegible]

XIV

[illegible]

XV

[illegible]

XVI

[illegible]

XVII

[illegible]

XVIII

[illegible]